POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de agosto de 2018

U.O.C. Nº 1740/2018

Señor
SERMAT S.A.
Telefax: (021) 681.855 – 677.109.
E-mail: maciasroig@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación, del llamado a Contratación Directa N° 20/218 para Servicio de Recolección y Disposición Final de Desechos de Fábrica ID 341.399, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 688 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma SERMAT S.A., por el monto total mínimo de G. 5.000.000, (Guaraníes cinco millones) y hasta el monto total máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Por este motivo transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente nota, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Santiago Cuenca

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Resultado de Evaluacion de la Contratación Directa N° 20/218 para Servicio de Recolección y Disposición Final de Desechos de Fábrica ID 341.399

1 mensaje

Santiago Cuenca <s.cuenca@tayiambiental.com.py> 30 de agosto de 2018, 09:03
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido SERMAT S.A

Saludos

El 30 de agosto de 2018, 8:43, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

> Buenos dias, remito nota UOC N° 1740/2018 y Resolucion de Adjudicacion.
>
> --
> *UOC Policia Nacional*
> *Telef. 021 442200*